



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.**  
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día miércoles 10 de Enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de Enero del año 2018.

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Recibo  
Dip. Jesús Adrián Quintal IC  
9/Ene/2018.  
12/25



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día miércoles 10 de Enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de Enero del año 2018.

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

9  
Dip. Manuel Armando  
Díaz Suárez  
9/Enero/2018  
12:20